

DECRETO N° 2451 .-

LA REINA, 30 NOV 2015

VISTOS: Número de Orden 1012/75 de fecha 18 de Noviembre de 2015, de la Oficina de Partes; que adjunta carta de doña Carmen Gloria Martinez, Directora de Fundación un Techo para un Hermano, que solicita autorización para vender tarjetas de Navidad; el conforme del Sr. Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :
=====

1.- AUTORIZASE a FUNDACIÓN TECHO PARA UN HERMANO, representada por su Directora doña **Carmen Gloria Martinez,** para vender tarjetas de Navidad desde el 01 al 24 de Diciembre de 2015, en la intersección de Av. Ossa con Av. Larraín, comuna de la Reina.

2.- Exento del pago de los derechos municipales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL